

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 21 DE 2016
(Noviembre 29 de 2016)

Por el cual se establecen los derechos pecuniarios del Colegio Mayor del Cauca, Institución Universitaria, para la vigencia del año 2017.

El Consejo Directivo del Colegio Mayor del Cauca, Institución Universitaria, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional ha establecido como límite máximo de incremento de las matrículas de las Instituciones de Educación Superior el Índice de Precios al Consumidor (IPC) establecido por el DANE en los doce meses inmediatamente anteriores al incremento.

Que según Resolución No. 5150 de noviembre 08 del año 2005 el Ministerio de Educación Nacional establece el procedimiento para que las IES cumplan con el deber de informar respecto de los derechos pecuniarios que aplican en cada vigencia las Instituciones de Educación Superior. Información que debe enviarse antes del 15 de diciembre de cada año.

Que según el boletín de prensa del DANE la variación del Índice de Precios al Consumidor de fecha 1o. de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016 es del 6.48%

Que el Consejo Directivo acoge incrementar el valor de los derechos pecuniarios para el año 2017 en 6.48%.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer los derechos pecuniarios para el año 2017 como se relacionan a continuación:

lue

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 21 DE 2016
(Noviembre 29 de 2016)**

INSCRIPCIÓN PROGRAMAS TECNOLÓGICOS, PROFESIONALES, ESPECIALIZACIONES, CURSOS DE ARTE MAYOR E INGLÉS

INSCRIPCIÓN PROGRAMAS	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PROGRAMAS	12,700
	INSCRIPCION TODOS LOS PROGRAMAS	38,000
INSCRIPCIÓN ESPECIALIZACIÓN	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ESPECIALIZACIÓN	12,700
	INSCRIPCION AL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	73,000
INSCRIPCIÓN CURSO EXTENSIÓN	INSCRIPCIÓN CURSO DE EXTENSIÓN	18,500

PROGRAMAS TECNOLÓGICOS

Delineante de Arquitectura e Ingeniería	MATRICULA S/AC 009/05 ART. 3	522,000
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	105,000
Gestión Comercial y de Mercadeos	MATRICULA (SEMESTRE)	522,000
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	105,000
Gestión Empresarial	MATRICULA (SEMESTRE)	527,000
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	106,000
Desarrollo de Software	MATRICULA (SEMESTRE)	527,000
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	106,000
Gestión Financiera	MATRICULA (SEMESTRE)	527,000
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	106,000

PROGRAMAS PROFESIONALES

444

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 21 DE 2016
(Noviembre 29 de 2016)

Arquitectura	MATRICULA (SEMESTRE)	817,000
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	164,000

Administración de Empresas	MATRICULA (SEMESTRE)	817,000
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	164,000

Administración Financiera	MATRICULA (SEMESTRE)	817,000
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	164,000

Ingeniería Informática	MATRICULA (SEMESTRE)	817,000
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	164,000

Diseño Visual	MATRICULA (SEMESTRE)	817,000
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	164,000

ESPECIALIZACIONES

ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y BASE DE DATOS	MATRICULA ESPECIALIZACIÓN	2,956,000
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS ESPECIALIZACIÓN	591,000
	REPETICIÓN MATERIA ESPECIALIZACIÓN	488,000
	CRÉDITOS EDUCATIVOS ESPECIALIZACIÓN	306,000
	EXÁMEN DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO ESPECIALIZACIÓN	306,000
	EXÁMEN DE SUFICIENCIA ESPECIALIZACIÓN	1,219,000
	SUPLETORIO ESPECIALIZACIÓN	244,000

ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	MATRICULA ESPECIALIZACIÓN	3,144,000
----------------------------------	---------------------------	-----------

ccc

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 21 DE 2016
(Noviembre 29 de 2016)

	DERECHOS COMPLEMENTARIOS ESPECIALIZACIÓN	629,000
	REPETICIÓN MATERIA ESPECIALIZACIÓN	488,000
	CRÉDITOS EDUCATIVOS ESPECIALIZACIÓN	306,000
	EXÁMEN DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO ESPECIALIZACIÓN	306,000
	EXÁMEN DE SUFICIENCIA ESPECIALIZACIÓN	1,219,000
	SUPLETORIO ESPECIALIZACIÓN	244,000

ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑOS DE AMBIENTES	MATRICULA ESPECIALIZACIÓN	3,059,000
	DERECHOS COMPLEMENTARIOS ESPECIALIZACIÓN	609,000
	REPETICIÓN MATERIA ESPECIALIZACIÓN	488,000
	CRÉDITOS EDUCATIVOS ESPECIALIZACIÓN	306,000
	EXÁMEN DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO ESPECIALIZACIÓN	306,000
	EXÁMEN DE SUFICIENCIA ESPECIALIZACIÓN	1,219,000
	SUPLETORIO ESPECIALIZACIÓN	244,000

DERECHOS DE GRADO

DERECHOS DE GRADO	DERECHOS DE GRADO CICLO TECNOLÓGICO CEREMONIA COLECTIVA	170,000
	DERECHOS DE GRADO CICLO TECNOLÓGICO CEREMONIA PRIVADA	341,000
	DERECHOS DE GRADO CICLO PROFESIONAL CEREMONIA COLECTIVA	265,000
	DERECHOS DE GRADO CICLO PROFESIONAL CEREMONIA PRIVADA	341,000
	DERECHOS DE GRADO CICLO ESPECIALIZACIÓN CEREMONIA COLECTIVA	313,000
	DERECHOS DE GRADO CICLO ESPECIALIZACIÓN CEREMONIA PRIVADA	427,000

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 21 DE 2016
(Noviembre 29 de 2016)

CURSOS DE EXTENSIÓN EN INGLÉS Y ARTE MAYOR

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE IDIOMA INGLÉS Y CURSO DE EXTENSIÓN ARTE MAYOR	MATRÍCULA CURSO INGLÉS ESTUDIANTES PROGRAMAS REGULARES	183,000
	MATRÍCULA INGLÉS ADULTOS	328,000
	MATRÍCULA INGLÉS INFANTIL	328,000
	MATÍCULA PREPARACIÓN EXAMEN TOEFL	840,000
	MATRÍCULA CURSO DE EXTENSIÓN ARTE MAYOR ESTUDIANTES EXTERNOS	432,000

EXÁMENES

PARA LOS PROGRAMAS TECNOLÓGICOS, PROFESIONALES Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DE IDIOMA INGLÉS	EXÁMEN DE SUSTENTACIÓN CCLO PROFESIONAL	131,000
	EXÁMEN DE SUSTENTACIÓN CICLO TECNOLÓGICO	85,000
	HABILITACION	30,000
	VALIDACION	50,000
	SUFICIENCIA	50,000
	SUPLETORIO	44,000
	REPETICIÓN MATERIA	63,000
	CRÉDITOS ACADÉMICOS CICLO TECNOLÓGICO	39,000
	CRÉDITOS ACADÉMICOS CICLO PROFESIONAL	57,000
	CURSO INTERSEMESTRAL (Valor por estudiante)	137,000

CERTIFICADOS

PARA LOS PROGRAMAS TECNOLÓGICOS, PROFESIONALES Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL	CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y MATRICULA	12,800
	CERTIFICADO CALIFICACIONES POR PERIODO	12,800
	CERTIFICADO TERMINACIÓN DE ESTUDIOS	50,000

ue

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 21 DE 2016
(Noviembre 29 de 2016)

TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DE IDIOMA INGLÉS	CERTIFICADO REGISTRO DE DIPLOMA	17,000
	CERTIFICADO DUPLICADO DIPLOMA	170,000
	CONSTANCIA ACTA GRADO COPIA	38,000
	CERTIFICADO DUPLICADO TERMINACIÓN DE ESTUDIOS CURSO EXTENSIÓN	50,000

CARNET, DUPLICADO Y MULTAS

PARA LOS PROGRAMAS TECNOLÓGICOS, PROFESIONALES Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DE IDIOMA INGLÉS	CARNET VALIDACION	2,200
	CARNET DUPLICADO	11,600
	CARNET (PRIMERA VEZ) PROGRAMAS	10,300
	CARNET (PRIMERA VEZ) EXTENSIÓN	5,700
	DUPLICADO RECIBO MATRICULA	5,700
	MULTA BIBLIOTECA	2,200

OTROS DERECHOS

ALQUILER DE AUDITORIOS	ALQUILER AUDITORIO CON EQUIPOS (de 0 a 2 horas)	126,000
	ALQUILER AUDITORIO SIN EQUIPOS (de 0 a 2 horas)	101,000

ARTÍCULO SEGUNDO: Los valores iguales o inferiores a una UVT (Unidad de valor Tributario \$29.753 para el año 2016) su aproximación se hará al ciento inferior más cercano.

ARTICULO TERCERO: Se autoriza a la Rectoría a fijar el valor de los derechos pecuniarios de los cursos y demás propuestas académicas que presenten las facultades, previo estudio financiero de los mismos.

44

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 21 DE 2016
(Noviembre 29 de 2016)

Dado en el Salón del Consejo Directivo del Colegio Mayor del Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2016.

Lina María Cardona F.
LINA MARÍA CARDONA FLOREZ
Presidente Consejo Directivo

Diego F. Muñoz
DIEGO FERNANDO MUÑOZ
Secretario
